

MANIFIESTO

A los ciudadanos :

En defensa de los derechos fundamentales constitucionales de **IGUALDAD Y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA.**

SABED,

Que Abogados y Procuradores de Oficio nos hemos declarado en **HUELGA INDEFINIDA NACIONAL** por los siguientes

MOTIVOS :

PRIMERO. AUNQUE **TRABAJAMOS LAS 24 HORAS DEL DÍA,**
LOS 365 DÍAS DEL AÑO, EN DEFENSA DE LOS MÁS DÉBILES,
carecemos de derecho a VACACIONES, CONCILIACIÓN Y DESCONEXIÓN DIGITAL

SEGUNDO. EN MUCHOS CASOS **TRABAJAMOS GRATIS**
porque estamos obligados a prestar nuestros servicios incluso cuando al justiciable no le han concedido el beneficio de justicia gratuita. Además **pagamos de nuestro bolsillo los gastos de los desplazamientos,** tanto dentro del municipio como a pueblos de la provincia.

TERCERO. Cuando recibimos por nuestro trabajo una compensación económica, **SU CUANTÍA ES MISERABLE** y su pago se nos hace fuera del plazo establecido en la ley contra la morosidad.

CUARTO. El **PRECIO** de nuestro trabajo **NO PUEDE SER UNA REGALÍA O LIMOSNA**, sino un **DERECHO** que debe ser garantizado por todas las administraciones públicas

QUINTO. Nuestro trabajo es una **PROFESIÓN QUE HA DE SER RESPETADA Y PROTEGIDA POR LA ADMINISTRACIÓN , LOS OPERADORES JURÍDICOS Y LOS CIUDADANOS.**

Por todo ello **SOLICITAMOS del MINISTERIO DE JUSTICIA y del LEGISLADOR :**

PRIMERO. La aprobación de un **ESTATUTO DEL ABOGADO Y PROCURADOR DE OFICIO**

SEGUNDO. Que se nos **GARANTICE EL PAGO DE TODOS LOS TRABAJOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS** , aun en el caso de denegación de la justicia gratuita

TERCERO. Que ACTUALICEN a fecha de hoy y precios de mercado los BAREMOS en su día establecidos

CUARTO. Que NOS PAGUEN LOS SERVICIOS PRESTADOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE LOS 30 DÍAS siguientes a su prestación.

QUINTO. Que ELIMINEN O REDUZCAN LA CARGA BUROCRÁTICA de las solicitudes de tramitación de la justicia gratuita.

SEXTO. Que en el desempeño de nuestro trabajo se nos considere AGENTES DE LA AUTORIDAD.

SÉPTIMO. Que se COTICE POR NOSOTROS A LA SEGURIDAD SOCIAL , de forma retroactiva, por todos los trabajos que hemos desempeñado como abogados y procuradores del turno.

OCTAVO. Que se nos trate con la DIGNIDAD QUE MERECEN NUESTRAS PROFESIONES